

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

## COMISIÓN INFORMATIVA DE SANIDAD, SERVICIOS Y PERSONAL

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento des AGUDO, siendo las ocho horas y treinta minutos del día catorce de diciembre del dos mil once. Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia, **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaría Acctal. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO.

### SR. PRESIDENTE.

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS

### SRES. CONCEJALES:

D.ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.  
D. ANTONIO ISIDRO URBINA VERA.  
D.JOSÉ VERA FLORES.

### SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO

El Sr. Presidente comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

#### PRIMERO.- SELECCIÓN PERSONAL AUXILIAR AYUDA DOMICILIO 2012.

A continuación se da cuenta a los señores concejales reunidos de las diferentes solicitudes que vecinas de la localidad han presentado durante el plazo abierto para ello, según anuncio expuesto en lugares de costumbre para realizar el servicio de "Ayuda a Domicilio" y que se detalla:

- D<sup>a</sup> Maria García Castillo, instancia f/24/11/11nº 2671
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gema Sánchez Cañamero, instancia f/24/11/11 nº 2676
- D<sup>a</sup> Emilia Bravo Benítez, instancia f/25-11-11 nº 2685.
- D<sup>a</sup> Silvia Ramírez rayo, instancia f/25-11-11 nº 2688
- D<sup>a</sup> Irene Calderón Mansilla, instancia f/25-11-11 nº 2692
- D<sup>a</sup> Leticia Bolaños Piedras, instancia f/25-11-11, nº 2695
- D<sup>a</sup> Glays Cediél, instancia f/28-11-11 nº 2719
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Romero Romero, instancia f/28-11-11 nº 2720.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Marugan Blasco, instancia f/29-11-11 nº 2742
- D<sup>a</sup> Rosario Cerrillo García, instancia f/29-11-11, nº 2743
- D<sup>a</sup> Marinela Georgina Apostol, instancia f/30-11-11 nº 2755.

- D<sup>a</sup> Celestina Agudo Roque, instancia f/01-12-11 n<sup>o</sup> 2773.
- D<sup>a</sup> Brigida Acedo Blasco, instancia f/02-21-11 n<sup>o</sup> 2776.
- D<sup>a</sup> Juliana Romero Romero, instancia f/02-12-11, n<sup>o</sup> 2780
- D<sup>a</sup> Manuela Castillo Barranquero, instancia f/02- 12-11 n<sup>o</sup> 2782.
- D<sup>a</sup> Natividad Ortiz Piedras, instancia f/07-12-11 n<sup>o</sup> 2788.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Petra Piedras Gutiérrez, instancia f/07-12-12, n<sup>o</sup> 2794
- D<sup>a</sup> Sara Redondo García , instancia f/12-12-11, n<sup>o</sup> 2820.
- D<sup>a</sup> Pilar Saucedo Urbina, instancia f/12-12-11 n<sup>o</sup> 2821
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Redondo Barba., instancia f/13-12-11 n<sup>o</sup> 2829

Se pregunta por el Sr. Vera Flores, que pasará en el supuesto de que la J.C.C.M.- Consejería de Salud y Bienestar Social, no convocara para el ejercicio 2012 convenio de "Servicio de Ayuda a Domicilio", o redujera las horas de prestación de dicho servicio, pues existen corporaciones que no han convocado selección de personal alguno, hasta tanto no salga la convocatoria del convenio de Ayuda a Domicilio para el 2012.

Abierto debate al respecto se acuerda por **unanimidad**, de todos los asistentes lo siguiente:

**PRIMERO.-** En el caso de que la Consejería de Salud y Bienestar Social, durante el primer trimestre del 2012, no convocara ayudas para el Servicio de Ayuda a Domicilio, **este se suspenderá por parte del Ayuntamiento de Agudo**, finalizando el 31-3-2012, anulándose la selección del personal que más tarde se detalla, debido a que la Corporación de Agudo, carece de recursos propios para hacer frente al gasto del mismo.

**SEGUNDO.-** Caso de que la Consejería de Salud y Bienestar Social, durante el primer trimestre del 2012, redujese las horas subvencionadas, la prestación del servicio se reducirá proporcionalmente y la selección del personal variará, aplicándose la contratación por orden de selección dentro de cada trimestre.

**TERCERO.-** Que se informe de estas decisiones a los servicios sociales del municipio para su conocimiento y efectos oportunos.

Continúa la presidencia informando que las horas subvencionadas por la Consejería de Bienestar Social para este servicio, a fecha de la presente es de 67 horas semanales, por lo que se propone la contratación de 3 auxiliares al trimestre , posteriormente se aumentaran o disminuirán las horas proporcionalmente según convenio que se firme con la Consejería de Bienestar Social, **aplicándose los acuerdos indicados en los puntos primero y segundo trascritos anteriormente, según proceda**, y la lista de beneficiarios que faciliten los servicios sociales para el año 2012. Las contratadas tendrán contrato modelo a 501 de obra determinada a tiempo parcial dentro del grupo 10, categoría auxiliar de Ayuda a Domicilio, epígrafe 105, con periodo de trabajo de tres meses, **salvo modificaciones que se tuvieran que aplicar y que se expresan en los puntos 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> antes expresado** y con la retribuciones que el convenio de "Ayuda a Domicilio" , contemple para el ejercicio 2012, **si bien durante el primer trimestre 2012 se tendrán en cuenta para la contratación las horas que faciliten los Servicios Sociales.**, hasta tanto se firme el convenio correspondiente al 2011 y tendrán derecho al disfrute de 7 días de vacaciones que no podrán coger en las mismas fecha, y siempre en las tres semanas finales del trimestre.

Por los concejales asistentes se manifiesta que para este servicio deberán tenerse en cuenta que las trabajadores que lo realicen sean de confianza y tengan experiencia suficiente en el mismo para evitar que los beneficiarios presenten quejas como ha ocurrido en otras ocasiones, igualmente durante los días de vacaciones de las trabajadoras, que deberán solicitar al menos con una semana de anticipación, se contratará a una persona que realice

su trabajo, con cargo al Ayuntamiento de Agudo, para que los usuarios del servicio no se vean perjudicados en ningún momento. Igualmente ante las quejas suficientemente justificadas que los beneficiarios puedan presentar o la falta reiterada al trabajo de las trabajadoras, se rescindirá el contrato de manera inmediata a la persona que se encuentre prestando el servicio, sin que vuelva a ser seleccionada para este cometido.

Los señores concejales se dan por enterados y tras un amplio y detenido estudio de las diferentes solicitudes presentadas, comprobada la documentación que se une a las instancias, currilum , necesidades económicas y familiares, **experiencia y comportamiento con los mayores, así como el dar oportunidad a nuevas aspirantes SE PROCEDE A SORTEAR LAS INSTANCIAS SELECCIONADAS QUE REUNIENDO LOS REQUISITOS DA EL RESULTADO QUE SE DETALLA**., y que aprueban por **UNANIMIDAD** todos los asistentes:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS SELECCIONADAS</b>	<b>PERIODO DE TRABAJO</b>
CELESTINA AGUDO ROQUE	01-01-12 AL 31-03-12
EMILIA BRAVO BENÍTEZ	01-01-12 AL 31-03-12
MANUELA CASTILLO BARRANQUERO	01-01-12 AL 31-03-12
SILVIA RAMÍREZ RAYO	<b>PERIODO VACACIONAL 12-03-12 AL 31-03-12</b>
IRENE CALDERÓN MANSILLA	01-04-12 AL 30-06-12
LETICIA BOLAÑOS PIEDRAS	01-04-12 AL 30-06-12
Mª PILAR ROMERO ROMERO	01-04-12 AL 30-06-12
SILVIA RAMÍREZ RAYO	<b>PERIODO VACACIONAL 11-06-12 AL 30-06-12</b>
BRÍGIDA ACEDO BLASCO	01-07-12 AL 30-09-12
Mª PILAR SAUCEDO URBINA	01-07-12 AL 30-09-12
SARA REDONDO GARCIA	01-07-12 AL 30-09-12
SILVIA RAMÍREZ RAYO	<b>PERIODO VACACIONAL 10-09-11 AL 30-09-11</b>
MARINELA GEORGINA APOSTOL	01-10-12 AL 31-12-12
ROSARIO CERRILLO GARCIA	01-10-12 AL 31-12-12
Mº PILAR MARUGÁN BLASCO	01-10-12 AL 31-12-12
SILVIA RAMÍREZ RAYO	<b>PERIODO VACACIONAL 10-12-12 AL 30-12-12</b>

Quedan como suplentes las siguientes solicitantes que seguidamente se detallan:

- 1º NATIVIDAD ORTIZ PIEDRAS.
- 2º MARIA GARCIA CASTILLO.
- 3º Mª CARMEN REDONDO BARBA.
- 4º Mª PETRA PIEDRAS GUTIERREZ.
- 5º JULIANA ROMERO ROMERO

Que dan denegadas por **UNANIMIDAD** de los asistentes las solicitudes que seguidamente se detallan y por los motivos que se indican:

- \* M<sup>a</sup> GEMA SÁNCHEZ CAÑAMERO, ha sido seleccionada para el P.A.L. del 1-1- al 30-3-12.
- \* GLADYS CEDIEZ, carece de la titulación exigida en la convocatoria.

Asimismo se acuerda por unanimidad que todos los contratos laborales llevarán la siguiente cláusula” **caso de extrema urgencia por traslado de beneficiario desde hospital a su domicilio o similar, durante el fin de semana o festivos y siempre con informe previo de los servicios sociales, se prestará servicio de aseo y asistencia personal al beneficiario.**

## SEGUNDO.- SELECCIÓN TRABAJADORES PARA PUNTO LIMPIO 2012.

A continuación se da cuenta a los señores concejales reunidos de las diferentes solicitudes que vecinos/as de la localidad han presentado durante el plazo abierto para ello, según anuncio expuesto en lugares de costumbre para realizar trabajos en el “**PUNTO LIMPIO**” **DE AGUDO**” y que se detalla:

- Vicente Agudo Barba.-nº rgto.2659 f/ 23-11-11
- Manuela Fernández Cerezo nº rgto. 2660f/23-11-11
- Teodoro Piedras Orellana nº rgto.2661 f/23-11-11
- José Israel Bolaños Pacha nº rgto. 2662 f/23-11-11
- José A. Gómez Castillo nº rgto. 2664 f/24-11-11
- M<sup>a</sup> Estrella Ortiz Carrasco nº rgto. 2666 f/24-11-11
- Francisco Javier Rayo Mansilla nº rgto. 2667 f/24-11-11
- Lucía Morales Romero nº rgto.2668 f/24-11-11
- Eugenio Rayo Abenojar nº rgto. 2670 f/24-11-11
- Ángel Roque Urbina nº rgto. 2682 f/24-11-11
- Jesús Gallego Vera nº rgto. 2683 f/25-11-11
- Oscar García Cardeñosa nº rgto. 2687 f/25-11-11
- Escolástico Cumplido Tamurejo nº rgto. 2689 f/25-11-11
- Azahara Abenojar Orellana nº rgto. 2691 f/25-11-11
- Carmelo Alcobendas Pizarro nº rgto. 2694 f/25/11/11
- Irene Calderón Mansilla nº rgto. 2693 f/25-11-11
- Leticia Bolaños Piedras. nº rgto. 2696 f/25-11-11
- M<sup>a</sup> Concepción González de Oliveira. nº rgto. 2697 f/25-11-11
- Marcos José Ruiz Acedo nº rgto. 2698f/25-11-11
- Juan Estévez Rayo nº rgto. 2703 f/25-11-11
- Sergio Marugan Blasco. nº rgto. 2704 f/25-11-11
- German García Castillo nº rgt.2707 g/28-11-11
- Estrella Gutiérrez Roque nº rgt 2709 f/28-11-11
- Jesús A. alameda Vera nº rgt 2710 f/ 28-11-11
- Aurelio Ángel García Jiménez nº rgt 2714 f/28-11-11
- Manuel Rodrigo Ruiz nº rgt 2716 f/28-11-11
- Emilio Ramírez Ramiro nº rgt 2717 f/25-11-11
- Veronica Golobart Belier nº rgt 2722 f/28-11-11
- Jennifer Cerrillo Golobart nº rgt 2723 f/28-11-11
- Manuel Pizarro Vera nº rgt 2725 f/28-11-11
- Luís de la Torre Torres nº rgt 2736 f29-11-11
- Ángel García León nº rgt 2737 f/29-11-11
- Ángel Barranquero González nº rgt 2749 f/ 30/11-11
- Eugenio Carmelo Gutiérrez Roque nº rgt 2751 f/30-11-11
- Marínela Georgiana Apostol nº rgt 2756 f/30-11-11

- José Miguel Mansilla López nº rgt 2757 f/01-12-11
- Mohammed Ajja nº rgt 2779 f/02-12-11
- Pedro Rubio Turrillo nº rgt 2783 f/05-12-11
- Félix Isidoro Ramírez García nº rgt 2785 f/05-12-11
- Pablo José PaStor López nº rgt 2786 f/05-12-11
- Rubén Fernández López nº rgt 2787f/05-12-11
- José Miguel Abenojar Jiménez nº rgt 2789 f/ 07-12-11
- Mariano Mansilla Agudo nº rgt 2815 f/09-12-11
- Félix Vera Calderón nº rgt 2828 f/13 -12-11
- Beatriz Mansilla Redondo nº rgt 2832 f/13-12-11
- Julián Daza Sevilla nº rgt 2838 f/13-12-11

Por la presidencia se expone que debido a la situación económica en la que todos nos encontramos, las necesidades actuales y la falta de empleo y ante las numerosas solicitudes presentadas, en aras en dar más oportunidades de trabajo a los vecinos del municipio, propone se contrate a 4 personas durante tres meses cada uno con el mismo tipo de contrato, en vez de 2 personas 6 meses como se anunció.

Por **unanimidad** de todos los asistentes y después de un amplio debate se aprueba lo siguiente:

**PRIMERO.-** Seleccionar a cuatro trabajadores entre las solicitudes presentadas por periodo de tres meses, con el mismo tipo de contrato, anulándose la publicación de f/21-11-11, dando más oportunidades de trabajo a los vecinos del municipio.

**SEGUNDO.-** Proceder al sorteo de las solicitudes entre todas aquellas que se han considerado con menos recursos económicos actualmente

**TERCERO.-** Las personas que se contratarán deberán atender y vigilar el funcionamiento (**debiendo realizar trabajos de separación de plásticos, cartón, vidrio muebles, colchones, gama blanca-electrodomésticos, etc... en los contenedores que procedan los distintos residuos, y debiendo vigilar que los escombros de las obras sean separados, la tierra de las maderas**) del "PUNTO LIMPIO DE AGUDO".

Caso del incumplimiento de los trabajos indicados, será rescindido el contrato de manera inmediata,

El contrato a realizar será el modelo 401 y se percibirán unas retribuciones brutas por todos los conceptos de **765€**, por obra o servicio determinado, con 40 horas semanales con horario de mañana y tarde, que se adaptará en invierno y verano según el que apliquen los constructores.

Todos los contratos llevarán la siguiente cláusula:.

**Cláusula contrato "Advertido por escrito del incumplimiento de contrato, será anulado el mismo , sin que pueda reclamar el trabajador nada al respecto."**

Los señores concejales se dan por enterados y tras un amplio y detenido estudio de las diferentes solicitudes presentadas, aprueban por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes, la selección y periodos que seguidamente se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS SELECCIONADOS	PERIODO DE TRABAJO
JOSE MIGUEL ABENÓJAR JIMÉNEZ.	Del 1-1-2012 al 31-3-2012
ANGEL ROQUE URBINA	Del 1-4-2012 al 30-6-2012
JOSE ANTONIO GÓMEZ CASTILLO.	Del 1-7-2012 al 30-9-2012
JOSE ISRAEL BOLAÑOS PACHA	Del 1-10-2012 al 31-12-2012

Quedan como suplentes las siguientes solicitantes que seguidamente se detallan:

### SUPLENTES

- 1º.- JULIAN DAZA SEVILLA.
- 2º.- MANUEL RODRIGO RUIZ.
- 3º.- RUBÉN FERNÁNDEZ LÓPEZ.
- 4º.- ANGEL GARCÍA LEÓN.
- 5º.- MARIANO MANSILLA AGUDO.
- 6º.- FÉLIX VERA CALDERÓN.
- 7º.- FRANCISCO JAVIER RAYO MANSILLA.
- 8º.- RESTO DE SOLICITUDES POR ORDEN DE PRESENTACIÓN.

Quedan fuera de la convocatoria por los motivos que se indican los siguientes:

- LUIS DE LA TORRE TORRES, se encuentra trabajando en el PAL hasta el 31-12-11.
- PEDRO RUBIO TURRILLO, ha sido seleccionado para el PAL del 1-1 al 30-3-12.
- MARINELA GEORGIANA APOSTOL, seleccionada para Servicio Ayuda Domicilio 2012.
- MARCOS JOSÉ RUIZ ACEDO, seleccionado para el PAL del 1-1 al 30-3-2012.
- LETICIA BOLAÑOS PIEDRAS, seleccionada para Servicio A.Domicilio 2012.
- IRENE CALDERÓN MANSILLA, seleccionada para Servicio A.Domicilio 2012.
- CARMELO ALCOBENDAS PIZARRO, seleccionado para PAL del 1-1 al 30-3-12.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día en principio indicado, de todo lo cuál como Secretaría Acctal., doy fe.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA ACCTAL.